

*Las magistraturas romanas* fué el título de la segunda lección. Subrayó previamente el concepto de la magistratura, según implique el *imperium* o sólo la *potestas*, como bases de la autoridad durante la República hay que considerar la *intercessio* y la colegialidad. Analizó a continuación la serie de magistraturas particulares, cónsules, pretores, censores, ediles, cuestores, tribunos de la plebe; de igual modo, las magistraturas extraordinarias, en particular, la dictadura; finalmente, las magistraturas inferiores. Con particular interés estudió el sentido etimológico—tónica de las tres lecciones—de los nombres de los magistrados, así como sus siglas epigráficas y las atribuciones de los cargos. Cerró esta lección con una reseña de las magistraturas especiales surgidas con el Imperio y consideró a éste no como una monarquía, sino como una magistratura superior dentro del cuadro de las instituciones romanas.

Bajo el epígrafe de *El culto romano y sus ministros*, dió en el valle de Ordesa su tercera lección. Como introducción trazó un breve bosquejo histórico de la religión romana, distinguiendo en él una primera etapa naturalista, un período plenamente influido por la religión griega y oriental y otro de restauración nacional bajo Augusto. Reseñó, seguidamente, los diversos ministros del culto: pontífices, *sex sacrorum*, vestales, *quindecimviri sacris faciundis*, augures, harúspices, *septemviri epulones*, y a los otros cuerpos o colegios sacerdotales menores: *fetiales*, salios, lupercos, arvalles, *sodales Titii*. Como actos del culto, mencionó los sacrificios y las plegarias. Señaló, en sus conclusiones, el sentido de la religión romana como conjunto de prácticas y ejercicios, no como un cuerpo de doctrina. El deber del romano respecto de sus dioses no es un pensamiento ni un sentimiento, sino únicamente acción y culto.—M. J

*Salvador María de Ayerbe, comendador de la Orden de Cisneros.*

Con íntimo alborozo registramos en nuestras páginas la grata noticia de haber sido condecorado con la Encomienda sencilla de la Orden de Cisneros nuestro colaborador Salvador María de Ayerbe, con ocasión del XVI Aniversario del Alzamiento Nacional.

Aunque así oficialmente reconocidos los méritos que concurren en el agraciado, por su condición de personalidad destacada en los medios provinciales, donde su pluma y su palabra sirvieron siempre actos ideales, queremos destacar también aquellos otros méritos que, en

las tareas de la cultura y del espíritu, puso asimismo generosamente a contribución para la reviviscencia de este Alto Aragón tan querido, y conocimiento y divulgación de sus más auténticos y positivos valores en los diversos campos de la investigación y del saber.

Consejero fundador del Instituto de Estudios Oscenses, le fué asignada la organización de la cátedra «Lastanosa», que haciendo honor a la tradición cultural vinculada al recuerdo del ilustre arqueólogo y erudito oscense, alboreó fecunda en diversos ciclos de conferencias a cargo de figuras relevantes que dieron tono y consistencia adecuadas a la rancia solera espiritual de nuestra ciudad. Atildado y correcto prosista, ARGENSOLA se honra contándole entre sus colaboradores más distinguidos, cuyos estudios y comentarios costumbristas y de arte y literatura, llevan la impronta de una amenidad característica y de un estilo fulgurante en metáforas selectas y agilidades eruditas.

Sabe en fin el amigo dilecto, con cuyo afable y caballeroso trato íntimamente nos honramos, la viva parte que de su triunfo afecta también al Instituto de Estudios Oscenses como algo muy entrañable y emotivo; para estrechar más todavía unos indestructibles lazos de solidaridad cultural y de afinidad estudiosa entre sus compañeros que le reiteran su felicitación cordial.—*Santiago Broto.*

### *Exposición de pintura de Jesús María Pérez.*

Una limpia y clara tendencia, modernamente constructiva, nos es grato señalar en las obras de este pintor dentro del ámbito de inquietud temperamental que el arte actual solicita, como lo evidencia la variedad temática expuesta. Eficiente muestra de lo que puede hacerse cuando se busca en la creación plástica la definitiva dimensión de lo bello, sin renunciar a las constantes de líneas y de color que surgen dominadas aquí por la imaginación, inquieta, del expositor. De ahí que sus representaciones, mayoritariamente cinegéticas y venatorias, tengan una gracia y consistencia notorias, por su insistente referencia a un realismo palpitante dentro de su lograda solidez pictórica.

La insobornable creación de Pérez Barón, no empañada por la fugacidad de los ismos, se ofrece también en una bella colección de acuarelas, paisajes románticos y emotivos que nos evocan a Jenaro Pérez-Villaamil, cuidadosamente concebidos según ciertas suaves determinantes, cuya paternidad se remonta al siglo pasado y principios del